Presentes

Presidente
Coronel
Nevares
Reyna
García:—

Sesión 96ª

Día 29 de Agosto de 1896.

Abierta la sesión á las 3. p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.—

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se tomaron las resoluciones siguientes:—

a. Mandar abonar por Tesorería á los Consejos Escolares de la Capital, las planillas de sueldos, alquileres y demás gastos correspondientes al mes de la fecha, que importan las sumas siguientes:

Al 1er	distrito	pesos m/n	4,439.32—	Expte	3491.
" 2º	id	" "	5,538.20—	"	3492.
" 3º	id	" "	5,635.—	"	3493.
" 4º	id	" "	8,605.40—	"	3495.
" 5º	id	" "	7,374.—	"	3496.
" 6º	id	" "	5,016.—	"	3497.
" 7º	id	" "	11,312.68—	"	3498.
" 8º	id	" "	10,552.86—	"	3499.
" 9º	id	" "	11,370.—	"	3500.
" 10º	id	" "	12,150.56—	"	3501.
" 11º	id	" "	8,247.—	"	3502.
" 12º	id	" "	14,177.24—	"	3503.
" 13º	id	" "	14,268.50—	"	3504.
" 14º	id	" "	22,398.30—	"	3505.
" 15º	id	" "	5,017.90—	"	3506.
" 16º	id	" "	8,184.—	"	3507.
" 17º	id	" "	5,688.10—	"	3508.
" 18º	id	" "	3,341.44—	"	3509.
" 19º	id	" "	4,864.—	"	3510.

Al 20º distrito – pesos m/n 2.239.16 – Expte 3510 – | Al 21º disto pesos 7.555.81 – Expte 3511. –

A los Subinspectores Técnicos por sueldos y gastos correspondientes al mes dela fecha – pesos m/n. 1.920 – Expediente nº: 3512. –

Al personal docente dela escuela de Gral Roca por sueldos correspondientes al mes de Julio ppdo, pesos m/n. 227.56 – Expediente 3428.

A la maestra dela escuela de niñas de Coronel Pringles por el mes de Abril de este año, pesos m/n. 137.40 – Expediente 3446. –

Al personal docente dela escuela de niñas delas "Palmas" por Mayo, Junio, Julio y 17 días de Abril, pesos m/n. 494.51 – Expte 3456 y 3467. –

A D. Julio Peren ex ayudante dela escuela dela Colonia Benitez, por los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio de este año pesos m/nacional – 450.80 – Expediente nº: 1283. –

Al Señor Guillermo Francini por el alquiler dela casa que ocupa la escuela de San Carlos, correspondiente á los meses de Mayo, Junio y Julio de este año, pesos m/n. 75 – Expediente 3445. –

A la Señora Damiana P. de Rocha por el alquiler de la casa donde está instalada la escuela de niñas de Posadas, por los meses de Junio y Julio últimos pasados, pesos m/nacional 300 – Expediente 3444. –

A D. Luis Jaque por el alquiler dela casa que ocupa la escuela de Melmarin correspondiente al mes de Agosto corriente $ 50 – Expte 3295. –

b Nombrar: – Subregenta dela escuela nº 2 del 11º distrito á la Señorita Aurora Urrundas (título supletorio de maestra) en reemplazo dela Señora Chas Moreno de Gonzalez que renunció, y ayudante en la misma escuela á la Srta María Pretto – maestra normal – Expte 2482. –

Subregenta dela escuela nº 11 del 20º distrito á la Señorita Amalia Cabral, en reemplazo dela Señorita Amalia Rebuffo que renunció, en atención á las razones expuestas por la Inspección Técnica y por el Consejo Escolar – Expediente nº: 3411. –

g. Acceder á lo solicitado por el Consejo Escolar del 9º distrito dis

" Poniendo que el Preceptor D. Pedro Torres siga prestando sus servicios en la escuela nº 3, y nombrar Subpreceptor de la escuela nº 1, al Profesor Normal D. José Fernandez - Expte 3427 y agregados. -

d. Pedir al Banco de la Nación Argentina un duplicado del boleto de depósito hecho por el Señor Juan Bazzolini - á nombre de este Consejo, por valor de pesos m/n. 45 - Expte 3199. -

e. Autorizar al Consejo Escolar del 13º distrito para alquilar la propiedad de D. Bernardo Grampa, Defensa 2286 - por la suma mensual de pesos m/n. 365 una vez se terminen las obras de acuerdo con las especificaciones del Arquitecto Inspector Expediente 2144 -

f. Hacer saber al Consejo Escolar del 21º distrito, lo informado por la Inspección Técnica, y que se sirva renovar el pedido de profesores en el año entrante - Expediente 3388. -

g. Asignar la suma de 20 pesos m/nacional mensuales para gastos de gas de la escuela nocturna nº 8 del 8º distrito - Expediente 3412, y veinte y cinco - 25 - pesos m/nacional para gastos de limpieza de la escuela nº 3 del 19º distrito - Expte 3304. -

h. Exonerar de la multa impuesta por una falta de asistencia á las Conferencias (16 de Mayo), á la Señora Dolores R. de Dufey - Expediente 3525, y de la multa impuesta á la Señora Luisa V. de Bethencourt por inasistencias á clase el día 3 de Junio y del 9 al 20 del mismo mes - Expediente 3516. -

i. Dar por justificadas las inasistencias de la Subpreceptora de la escuela nº 10 del 14º distrito, Señorita Ada Gagliardini, desde el 27 de Julio hasta el 11 del corriente, y concederle licencia por quince días mas con goce de sueldo - Expediente 3422.

j. Autorizar al Consejo Escolar del 17º distrito para abrir una escuela, al empezar el curso próximo, en Villa Mal-

/ jolm, haciéndole notar que teniendo en vista lo avanzado del año esco=
lar no hay conveniencia en crearla este año — Expediente nº 3289 —; y al
Consejo Escolar del 21 distrito para buscar una casa mas adecuada donde
instalar la escuela de niñas nº 6 _ Expediente nº 3482. —

k. Reservar en la Inspección Técnica el expediente nº 1716, para
que sea elevado en la época fijada á fin de hacer las obras que indica el Ar-
quitecto Inspector. —

l. Dirigir nota al Consejo Escolar del 13º distrito manifestándo-
le lo que informa el Arquitecto Inspector respecto á la casa Olavarria
677, debiendo inmediatamente buscar otro local y trasladar la escuela
Expediente 3529. —

ll. Ensayar por tres meses los servicios de la empresa "La Privilegia-
da" para la conservación de las cloacas internas, cañerías de gas, lamparillas
eléctricas etc. del edificio que ocupa este Consejo — Expediente 3335. —

m Comunicar á quienes corresponda que por decreto del Poder Eje-
cutivo fecha 24 del corriente fué jubilada, con el sueldo íntegro que
actualmente goza, la Directora de la escuela Sarmiento Señorita Ma-
ría Anselma San Martín — Expte 3007; y que con fecha 8 del presen-
te mes fué jubilada con la mitad del sueldo que percibe la Subpreceptora
de la escuela nº 1 del 11º distrito, Srta Amalia Martin — Expediente 2393.

m. Expedir por Secretaría el certificado que solicita la Sociedad
Italo Unita, de acuerdo con lo informado por la I. técnica — Expte 3275. —

n. Revalidar el diploma de la Señorita Dolores Suarez Irnaurra-
ga, maestra de 2º grado de la República Oriental del Uruguay, de
acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha Setiembre 30 de 1895,
y dar vista de lo informado por la Inspección Técnica á la Señorita Ma-
ría A. Suarez Irnaurraga — Expediente nº 2780. —

ñ Aceptar la propuesta del Señor Mi Pompeo para la ejecu-
ción de obras de reparación en el edificio escolar de San Javier de con

Conformidad con el informe del Arquitecto Inspector, por la suma de pesos moneda n/l 3513. – Expediente nº 117. –

0. Poner por depósito los útiles que se solicitan para la escuela nº 8 del 16º Distrito. – Expediente nº 3531. –

J. Pedir autorización al Ministerio de Instrucción Pública para comprar la casa de D. Fermín Ferreyra, sita en Viedma, por la suma de pesos m/n. 8.000 – Expte 2592 y agregados. –

J. Entregar al Apoderado de la Gobernación de Santa Cruz D. Mario Albert, la suma de pesos m/n. 3.000 para la adquisición de la casa propiedad de D. Pedro Arce sita en Río Gallegos. – Avísese al Señor Gobernador del mencionado Territorio, y remítasele el poder para que se sirva hacer escriturar dicha finca. Expediente – 194. –

r. Publicar el expediente nº 3514. –

P. Archivar los expedientes números – 3530 – 3208 y 3513. –

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.

P. Diez Mori
[illegible]

J. M. Gutiérrez